

Consultas Realizadas

Licitación 454497 - ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA SECTOR DE EXPORTACION DE CARGAS AEREAS DEL AISP - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Otros criterios que la convocante requiera

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante eliminar el requerimiento siguiente "Presentar junto con su oferta física, la Planilla de lista de precios ofertados de los ítems y sub ítems en formato digital Excel editable, grabado en un medio magnético (CD, DVD o PENDRIVE)" mencionado en el apartado "Otros criterios que la convocante requiera" siendo solicitar un archivo Excel editable puede facilitar la alteración de la información después de ser presentado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
Se aclara que no existe posibilidad de alteración de información ya que los oferentes presentan la oferta en físico y firmada, en el acto de apertura, todas las empresas presentes firman luego de la respectiva verificación de la carga de los datos de la oferta, por lo que se recomienda Remitirse al PBC.		

Consulta 2 - Generador de Rayos X - Dirección del Haz

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante modificar la especificación técnica "Penetración de Acero: 70 mm estándar o mejor, simultáneamente en ambas vistas (horizontal y vertical)" y considerar que la especificación "vistas horizontal y vertical" sean eliminadas, ya que la posición de los generadores de rayos X varía entre los modelos y las marcas, además de que la penetración de acero se mantendría, lo cual no afectaría al correcto funcionamiento y rendimiento del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Existen varios fabricantes que cumplen con lo solicitado. Remitirse al PBC.		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Favor aclarar la especificación "Copia de Seguridad: fuente de alimentación ininterrumpida (operación de la computadora 20 minutos)". Solicitamos a la convocante aclarar si lo solicitado hace referencia a la provisión de una UPS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Remitirse a Adenda 1.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita confirmar si, en caso de que la autorización de Importación/Exportación de Fuentes Ionizantes expedida por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), en base al dictamen de la Dirección General de Licenciamiento y Control, fundamentado en la Ley 5169/14 y la Resolución -D-ARRN Nro. 006/16, y demás disposiciones legales vigentes, se encuentre en proceso de renovación al momento de la apertura, es factible presentar una copia autenticada del comprobante de recepción de la solicitud en la mesa de entrada de ARRN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Remitirse al PBC.		

Consulta 5 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante modificar el requerimiento siguiente "Fuga de radiación: menos de 0,1mR/h" y considerar "Fuga de radiación: menos de 0,2mR/h" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Por cuestiones de seguridad radiológica y existiendo varios fabricantes que cumplen con lo solicitado, remitirse al PBC.		

Consulta 6 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante modificar el requerimiento siguiente "Humedad: 5 a 95% sin condensación o mejor". Se solicita considerar "Humedad: 10% - 90% sin condensación o mejor" siendo que la diferencia es mínima y de esta manera permitirán contar con mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Dado el clima predominante en nuestro país, la convocante considera prudente mantener esta exigencia, además existen varios fabricantes que cumplen con lo solicitado. Remitirse al PBC.		

Consulta 7 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante modificar el siguiente requerimiento: "Tensión eléctrica de trabajo 220 a 230 VAC - 50Hz". Debido a las prestaciones del equipo solicitadas y para no limitar la cantidad de oferentes, se solicita considerar un equipo con una tensión eléctrica de trabajo de 400 VAC - 50Hz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Remitirse al PBC.		

Consulta 8 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Solicitamos a la convocante modificar la especificación técnica "Altura de la bandeja del rodillo: no menor a 30 cm - no mayor a 40 cm". Favor considerar "altura de la bandeja del rodillo: No menor a 30 cm - no mayor a 85 cm. Con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes, ya que el diseño de cada equipo varia entre las diferentes marcas y esto no afectaría la capacidad ni el rendimiento del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
La altura reducida de los rodillos de carga de hasta 40 centímetros de altura facilita el manejo de pallets y maletas, minimizando el esfuerzo físico y reduciendo el riesgo de lesiones para el personal operativo. Un diseño de altura baja mejora la precisión en la carga y descarga, optimizando el flujo de trabajo y reduciendo el tiempo en el proceso de escaneo, lo que contribuye a una operación más eficiente y rápida. Equipos más bajos favorecen la accesibilidad y ergonomía, garantizando el cumplimiento de normativas de seguridad y reduciendo el riesgo de accidentes durante la manipulación de cargas, lo que fortalece la seguridad operacional en el aeropuerto. Remitirse al PBC.		

Consulta 9 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Considerando la finalidad de adquirir el equipo para el sector de exportación de cargas aéreas, a fin de asegurar un buen servicio y seguridad en el envío de cargas, y dado que es un requerimiento indispensable por las compañías aéreas según el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, se solicita a la convocante evaluar la posibilidad de considerar una capacidad de la bandeja de rodillo no menor a 5000 kg uniformemente distribuida en lugar de los 3000 kg inicialmente especificados, con el propósito de prestar servicio a una mayor variedad de cargas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Se aceptará un equipo que soporte una carga distribuida de al menos 3.000 Kg. Remitirse a Adenda 1.		

Consulta 10 - Especificaciones técnicas mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2024
Se solicita a la convocante eliminar la especificación "El oferente deberá contemplar en su oferta el desmonte, traslado y puesta en funcionamiento del actual equipo de rx 180 al Aeropuerto Internacional Guaraní Dpto de Minga Guazú." teniendo en cuenta que el desmontaje y la puesta en funcionamiento solo lo puede realizar el representante de dicha marca y limita los oferentes a uno solo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Remitirse a Adenda 1.		

Consulta 11 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2024
Teniendo en cuenta la siguiente especificación "El oferente deberá contemplar en su oferta el desmonte, traslado y puesta en funcionamiento del actual equipo de rx 180 al Aeropuerto Internacional Guaraní Dpto de Minga Guazú" se solicita a la convocante que se realice una visita técnica en el lugar de reinstalación, ya que debe de evaluarse el sitio de instalación para prever los materiales necesarios y brindar las condiciones adecuadas para el correcto funcionamiento del equipo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Remitirse a Adenda 1		

Consulta 12 - DESMONTAJE, TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPO ACTUAL DE RX 180

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2024
Solicitamos a la convocante colocar este apartado en un lote diferente (El oferente deberá contemplar en su oferta el desmonte, traslado y puesta en funcionamiento del actual equipo de rx 180 al Aeropuerto Internacional Guaraní Dpto de Minga Guazú) ya que solo lo puede realizar el representante de la marca del equipo que se encuentra actualmente instalado, limitando la cantidad de oferentes a solamente el representante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Remitirse a Adenda 1.		

Consulta 13 - ESPECIFICACIÓN TECNICA PRUEBA FAT

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2024
Se solicita a la convocante que revise la especificación técnica que establece que "El FAT para los Equipos de Rayos X deberá ser realizado en las instalaciones de la Empresa adjudicada, para comprobar que los requerimientos en el documento PDM están siendo cumplidos...Como resultado deberá ser entregado a la DINAC un Informe de Aceptación del Equipo de Rayos X. Los gastos de alojamiento y transporte (ida y vuelta desde Asunción), pasajes, seguros de salud, viáticos, etc., que se originen a los efectos de llevar adelante las Pruebas de Aceptación de Fábrica (FAT) estarán a cargo de la Empresa Adjudicada. Deberá considerarse la FAT para 2 (dos) Especialistas Técnicos del Departamento de Electrónica" que implica costos adicionales para la empresa adjudicada. Dado que este equipo viene prácticamente preensamblado, es más relevante llevar a cabo las pruebas SAT en el sitio de instalación. Esto garantizará que el equipo cumpla con los requisitos técnicos en su entorno operativo, optimizando así los recursos y reduciendo costos innecesarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
El FAT (Pruebas de aceptación del sistema en Fábrica) debe realizarse en las instalaciones del fabricante del equipo de manera a asegurar el cumplimiento de las EETT solicitadas en el PBC. Remitirse al PBC.		

Consulta 14 - Plazo de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2024
Solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega de bienes a 270 días corridos teniendo en cuenta que estos equipos son fabricados en su mayoría en otros continentes, deben de pasar por un proceso de logística internacional y además debe de realizarse la instalación del mismo con todo lo requerido (caseta con lo solicitado).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
EL plazo solicitado en el pliego es razonable para la fabricación y envío vía marítima de cualquier parte del mundo a Asunción. Remitirse al PBC.		